



El reformismo ilustrado español y napolitano en la *Representación de los hacendados* de Mariano Moreno

Facundo Lafit

CONICET – Instituto Ravnani
Universidad de Buenos Aires
lafitfacundo@gmail.com

Resumen

El presente artículo indaga en la Representación de los hacendados de Mariano Moreno, buscando dar cuenta de las marcas de la ilustración española y napolitana presentes en él. Analiza también el carácter de emergente transicional que de alguna manera asume el documento entre los planteos reformistas criollos precedentes y la etapa abiertamente revolucionaria que se estaría por inaugurar sólo unos cuantos meses después de su presentación. El trabajo se inscribe, por lo tanto, en el campo de estudios sobre los discursos políticos, poniendo el foco en la circulación, recepción y apropiación de ideas y discursos en el mundo hispánico, tomando como referencia los enfoques y metodología de la historia cultural y de los lenguajes políticos.

Palabras clave: Ilustración española-ilustración napolitana-economía política-revolución rioplatense-crisis del imperio hispánico.

Spanish and Neapolitan enlightened reformism in Mariano Moreno's *Representación de los hacendados*

Abstract

This article analyzes the Representación de los hacendados de Mariano Moreno, seeking to identify the trades of the Spanish and Neapolitan enlightenment present in the document. It also analyzes the transitional emergent character that the document somehow assumes between the preceding Rio de la Plata' reformist proposals and the openly revolutionary stage that would be inaugurated only a few months after its presentation. This work, therefore, belongs to the field of studies on Political Discourses, focused on the circulation, reception and appropriation of ideas and discourses in the hispanic world, taking as reference the approaches and methodology of Cultural History and Political Languages.

Keywords: Spanish enlightenment-Neapolitan enlightenment-political economy-Rio de la Plata' revolution-crisis of the Hispanic empire.



Recepción del original: 03/09/21

Aceptación del original: 09/10/21

Apuntes iniciales

La historiografía argentina le ha otorgado una importancia decisiva a la *Representación de los hacendados*, llegando algunos a considerarlo como el antecedente más directo de la revolución rioplatense, e incluso quienes lo han presentado como su documento programático más representativo.¹ También existen aquellos que, por el contrario, le niegan dicho valor pero no se privan de dedicarle varias páginas o hasta libros enteros al tema.² Mucho es lo escrito y polemizado alrededor de la *Representación*, y no es el fin de este artículo hacer entonces un análisis pormenorizado del documento sino atenernos, por un lado, a echar luz sobre las marcas de la llamada ilustración española y napolitana presentes en él, y por otro lado, analizar el carácter de emergente transicional que de alguna manera asume entre los planteos reformistas criollos precedentes y la etapa abiertamente revolucionaria que se estaría por inaugurar sólo unos cuantos meses después de su presentación.

Este trabajo está enmarcado en un estudio más amplio de la cultura política rioplatense en el tránsito entre el Antiguo Régimen y la república, donde buscamos presentar una lectura crítica de la relación entre el reformismo ilustrado y el liberalismo hispánico y los grupos dirigentes del proceso revolucionario rioplatense, contribuyendo a la profundización de una dimensión trabajada parcialmente, o realizada desde enfoques tradicionales que partían de la idea de “copia” o de “influencias”. El artículo se inscribe, por lo tanto, en el campo de estudios sobre los discursos políticos, poniendo el foco en la circulación, recepción y apropiación de ideas y discursos en el mundo iberoamericano, tomando como referencia los enfoques y metodología de la historia cultural y de los lenguajes políticos.³ A su vez, el análisis de la circulación de los textos que realizamos en

¹ Ricardo LEVENE, *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé, 1948, pp. 66-78.

² Diego MOLINARI, *La Representación de los hacendados de Mariano Moreno: su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810*, Buenos Aires, Imp. y Casa Editora de Coni Hnos, 1914.

³ Son referencia y serán retomados a lo largo del trabajo aquellos autores que aplicaron estas herramientas metodológicas para el proceso histórico que nuestro artículo aborda: José Carlos CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata: Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989; Rodolfo PASTORE, y Nancy CALVO, “Cultura colonial, ideas económicas y formación superior ‘ilustrada’ en el Río de la Plata. El caso de Manuel Belgrano”, *Prohistoria*, Rosario, 4, 2000. p. 27-57; Rodolfo PASTORE y Nancy CALVO, “Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el Telégrafo Mercantil (1801-1802)”, *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 107-2, 2005, p. 433-462; Jesús ASTIGARRAGA, “Diálogo económico en la ‘otra’ Europa. Las traducciones españolas de los economistas de la Ilustración napolitana (A. Genovesi, F. Galiani y G. Filangieri)”, *Cromohs*, Florencia, vol. 9, 2004; Federica MORELLI, “Tras las huellas perdidas de Filangieri: nuevas perspectivas sobre la cultura

este trabajo sigue el enfoque de Pierre Bourdieu, en el cual el sentido y la función de una obra extranjera están determinados tanto por el campo de recepción como el de origen. Desde luego que si las ideas circulan de un espacio social a otro sin sus contextos -con prescindencia de su campo de producción-, los receptores van a reinterpretarlas según las necesidades dictadas por su propio campo de producción.⁴

El Virreinato del Río de la Plata en 1809

El nombramiento de Baltasar Cisneros en remplazo de Santiago de Liniers como virrey del Río de la Plata, venía a resolver esencialmente las desavenencias entre éste último y el gobernador de Montevideo, Francisco de Elío, buscando así pacificar el virreinato. También constituía una apuesta de la metrópoli para socavar el creciente poder que habían ido ganando las milicias criollas tras los últimos acontecimientos, en particular la frustrada asonada del 1ero de enero de 1809, donde sectores ligados fundamentalmente al Cabildo y al comercio monopolista español habían intentado desplazar al virrey acusándolo promover la fidelidad al emperador de Francia. Para recomponer la autoridad virreinal, entre sus primeras medidas, Cisneros dispuso la creación de un comité de vigilancia – preocupado sobre todo de las intrigas carlotistas y los recientes acontecimientos en el Alto Perú- y restableció parte de los cuerpos españoles disueltos tras la asonada. Pero uno de los principales problemas con los cuales tuvo que lidiar el flamante virrey, fue el importante déficit fiscal de la colonia. Déficit agravado, por un lado, por las crecientes necesidades presupuestarias de la administración local, volcadas principalmente al sostenimiento de las milicias criollas; por otro lado, por la interrupción de una parte importante de la provisión de metales preciosos que los levantamientos juntistas del Alto Perú había ocasionado; y por último, por el crecimiento del contrabando, producto de las complicaciones que la guerra en Europa había ocasionado al comercio marítimo. Una de las soluciones que Cisneros tenía a mano para paliar las necesidades del erario, pero que sin lugar a dudas le generaría tensiones con sectores poderosos de la sociedad colonial, era la apertura al comercio directo con los ingleses. No sería además la primera vez que se recurría a una medida de este tipo, ya se había hecho ante situaciones de “urgente necesidad” desde 1797 y sobre todo a partir de la batalla de Trafalgar. El cambio de alianzas provocado por la invasión francesa a la península había incentivado la presión inglesa sobre los puertos americanos. En este contexto, y no exento de las presiones de los comerciantes ingleses para introducir sus mercancías, Cisneros lanzó una consulta al Cabildo y al Consulado sobre la conveniencia de abrir el comercio directo con Gran Bretaña. La primera reacción fue la férrea oposición de los comerciantes monopolistas españoles que no estaban dispuestos a ver peligrar sus negocios. En respuesta a ese rechazo, y en

política constitucional en el Atlántico hispánico”, *Historia contemporánea*, Bilbao, 33, 2006, p. 431-462; Noemí GOLDMAN, *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

⁴ Pierre BOURDIEU, *Intelectuales, política y poder*, Buenos aires, Eudeba, 1999.

representación de los “Labradores y hacendados” de las dos orillas del Plata, intervino el novel abogado criollo Mariano Moreno con su célebre *Representación*. Es probable que el alegato haya respondido también a una consulta privada del virrey. Las destacadas condiciones personales de Moreno –su gran capacidad de trabajo, determinación e ilustración- lo habían llevado a convertirse en los últimos años, y simultáneamente, en relator de la Audiencia y abogado particular del Cabildo.⁵ Al tanto de esas condiciones, Cisneros recurrió a él al poco tiempo de su llegada como asesor para algunos temas jurídicos.⁶ Para los comerciantes monopolistas españoles, que hasta ese momento habían sido clientes de su estudio, la *Representación* fue un punto de inflexión en la relación con el joven abogado, pasando a ser considerado como una persona peligrosa, pidiéndole al virrey que lo alejara de Buenos Aires con la promesa de un cargo de oidor en España, que Moreno rechazó oportunamente.

Si hasta 1778 las élites porteñas centraban sus negocios en el comercio de larga distancia, desde que la Corona promulgó el 12 de octubre de ese año el *Reglamento para el Comercio Libre de España a Indias*, no harían más que consolidar esa especialización. Como señala Jorge Gelman, los ricos de Buenos Aires a fines de la colonia no eran grandes estancieros, como quiere cierta tradición historiográfica, sino comerciantes. Algunos pudieron ser propietarios de estancias o de chacras en las cercanías de la ciudad, pero éstas sólo significan un detalle menor de sus intereses, que estaban centrados en la importación de esclavos y de mercancías europeas denominadas genéricamente «efectos de Castilla», a cambio de lo cual exportaban por el Atlántico, sobre todo, plata.⁷ ¿Quiénes serían esos “hacendados y labradores” a los que Moreno estaría representando? Como bien viene señalando la historiografía reciente, la campaña estaba lejos de estar dominada por hacendados y peones, la gran mayoría de los pobladores eran labradores y pastores que, o bien trabajaban sus pequeñas tierras o eran arrendatarios de los hacendados en forma independiente y, en general, se dedicaban a la producción de trigo para el consumo local o de mulas para Potosí. Mientras que los grandes propietarios, que producían principalmente cuero para la exportación, beneficiados por la apertura de Buenos Aires y Montevideo al comercio atlántico con la metrópoli, se concentraban en algunas zonas litorales como la Banda Oriental. Aún a finales de la colonia casi el 80 por ciento de las exportaciones estaban compuestas por plata. Por ende, «el negocio central de las élites de Buenos Aires seguía siendo introducir esclavos y “efectos de Castilla”, y redistribuir “efectos de la tierra” como la yerba mate de Paraguay para conseguir con ello concentrar el máximo de plata en el puerto y así reiniciar todo el ciclo».⁸ La producción agropecuaria todavía era una actividad secundaria pero con

⁵ Noemí GOLDMAN, *Op. Cit.*, p. 104.

⁶ Manuel Moreno, en la biografía sobre su hermano, dice que Cisneros ya había recibido en Cádiz informes muy positivos sobre el abogado y que fueron confirmados al llegar al Río de la Plata. Manuel MORENO, *Vida y memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2004, p.102.

⁷ Jorge GELMAN, *Argentina: Crisis imperial e independencia*. Lima, Taurus-Fundación Mapfre, 2010, p. 130.

⁸ *Ibidem*.

grandes expectativas de crecimiento, y en nombre de esa promesa futura fue que Moreno elevó la *Representación*.

Agricultura, libre-comercio y contrabando

El documento se divide en tres partes: en la primera Moreno busca subrayar la necesidad y justicia de liberalización comercial, con la intención de demostrar que es el único camino para «conciliar la prosperidad del país con la del erario». La segunda parte es una réplica a los argumentos de Miguel de Agüero, apoderado del Consulado de Cádiz, quien presentó, por su parte, una representación en contra de la libertad de comercio. La tercera consiste en una propuesta que busca responder a las “condiciones y trabas” que el Consulado había presentado en relación a la consulta del virrey, y que el Cabildo parecía apoyar.

La argumentación a favor de la liberalización comercial tiene uno de sus pilares discursivos en el acento puesto a la importancia del desarrollo agrícola para la región, en sintonía con lo que se había sostenido desde las *Memorias Consulares* de Manuel Belgrano desde finales del siglo anterior, y, también en los primeros periódicos rioplatenses, fundamentalmente desde el *Semanario de Agricultura*, del comerciante y periodista criollo Juan Hipólito Vieytes. Es indiscutible la circulación del pensamiento fisiocrático entre los letrados del virreinato. Sin ir más lejos, el propio Belgrano fue uno de los principales difusores de la fisiocracia en el mundo hispánico, de lo cual dan cuenta entre otras cosas las traducciones al castellano de algunas obras de esta escuela de pensamiento.⁹ Tanto él como el propio Vieytes cumplieron con uno de los papeles distintivos del publicista de la época: ser traductor cultural, mediador entre dos códigos diferentes.¹⁰ Moreno retoma mucho de aquellos planteos y sostiene que «el que sepa discernir los verdaderos principios que influyen en la prosperidad respectiva de cada provincia, no podrá desconocer que la riqueza de la nuestra depende principalmente de los frutos de sus fértiles campos...».¹¹ La agricultura era considerada, en línea con el nuevo pensamiento económico que recorría Europa y que en particular tenía una fuerte impronta en los exponentes del reformismo ilustrado español como Gaspar de Jovellanos y Valentín de Foronda, la actividad central a la que debían enfocarse los esfuerzos tanto de las autoridades virreinales como del conjunto de la sociedad rioplatense, en pos de potenciar al máximo el desarrollo económico en la región.

⁹ A las *Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor* de François Quesnay, se le suman la traducción de otros textos fisiocráticos en Buenos Aires en 1796, titulándolos *Principios de la ciencia económico-política*.

¹⁰ Pablo MARTÍNEZ GRAMUGLIA, “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”. En: ALABART, M.; FERNÁNDEZ, M.A.; PÉREZ, M. (ed.). *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Buenos Aires: Prometeo, 2012.

¹¹ «Representación a nombre del apoderado de los hacendados» en Norberto PIÑERO, *Escritos políticos y económicos de Mariano Moreno*, Buenos Aires: Talleres Rosso, 1937, p. 115.

Más aún cuando para estos letrados era indiscutible la ventaja comparativa que implicaba la enorme fertilidad del suelo local.¹²

Otro de los fundamentos en lo que se articula su alegato es la delicada situación en la que se encontraba España tras la invasión napoleónica y su urgencia de contar con recursos con los que sostener la guerra. Constantes eran los llamamientos de socorro económico que portaban las proclamas metropolitanas que se dirigían a los americanos. Moreno se aprovecha de aquello para argumentar a favor de la liberalización comercial, amén de los ingresos al erario que se generarían, posibilitando incrementar de esa manera las remesas hacia la península. A la par, y manteniendo el foco en el aspecto político-militar, advierte sobre la continua amenaza que representaba la expansión portuguesa en la región y de la debilidad en la que se encontraba España para proteger a sus colonias. «Hay que armarse [dice] con un poder respetable para defenderse y para eso se necesita un erario fuerte».¹³

El abogado señala que la introducción de productos británicos en el país era una realidad innegable desde las invasiones inglesas en 1806. Pero que su importación, practicada «contra las leyes y reiteradas prohibiciones», o sea introducida por contrabando, había privado al Estado de cobrar los respectivos derechos y a las provincias del estímulo que habrían recibido con «las exportaciones de un libre retorno». En ese sentido exclama «¡Con qué rapidez no se fomentaría nuestra agricultura, si abiertas las puertas a todos los frutos exportables, contase el labrador con la seguridad de una venta lucrativa!».¹⁴ Moreno entiende que la libertad de comercio para los puertos americanos nunca había sido proscripta como un verdadero mal, sino «que ha sido ordenada como un sacrificio que exigía la Metrópoli de sus colonias». Y en este punto es donde comienza a diferenciarse de los planteos de sus predecesores ilustrados al criticar con agudeza el derrotero que el sistema comercial imperial había ido tomando: «es bien sabida la historia de los sucesos que progresivamente fueron radicando este comercio exclusivo, que al fin degeneró en un verdadero monopolio de los comerciantes de Cádiz...».¹⁵ El nuevo contexto que la crisis monárquica había abierto, posibilitaba para Moreno el replanteo de la relación comercial entre la península y sus colonias. En ese sentido considera que la Metrópoli «ha proclamado como feliz origen de una regeneración que obrará la prosperidad nacional», trastornando los «antiguos motivos del sistema prohibitivo».¹⁶ En ese marco, y volviendo a resaltar la conveniencia que resulta al país de un libre

¹² La agricultura era considerada, tanto desde el *Telégrafo Mercantil* como del *Semanario de Agricultura*, la actividad central a la que debían enfocarse los esfuerzos de las autoridades virreinales, como del conjunto de la sociedad rioplatense, en pos de potenciar al máximo el desarrollo económico en la región. Para profundizar en la presencia de estos debates y las marcas de la ilustración española en la prensa ilustrada finí-colonial ver: Facundo LAFIT, “Ilustración española y economía política en la prensa rioplatense tardo-colonial”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, v. 17, 1. 2017.

¹³ «Representación...», p. 118.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 127.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 132.

¹⁶ *Ídem.*

comercio, entiende como un deber de justicia disponer de las medidas tendientes a unir al bien general el remedio de las necesidades urgentísimas antes expuestas. El alegato adopta en estos pasajes un lenguaje cifrado en las nociones del derecho y la justicia, que sería tan característico en los escritos del futuro secretario de la Junta, pero sin llegar a cuestionar aún la integridad imperial: «Las colonias sujetas al comercio exclusivo de su Metrópoli, son el digno objeto de esta enérgica declamación: nosotros tenemos más fuertes derechos, que elevan a un alto grado la justicia con que reclamamos un bien que aun en el estado colonial no puede privarse sin escándalo». El gobierno peninsular había declarado en la Real orden del 22 de enero la igualdad política entre España y América, y es de allí que se toma Moreno para reclamar un trato justo. No sólo por el derecho que les asiste a sus representados, no sólo por la ley de la necesidad, sino de la justicia que deriva del nuevo estatuto de América dentro de la monarquía: «Si, señor, la justicia: la justicia pide en el día que gocemos un Comercio igual al de los demás Pueblos que forman la Monarquía española que integramos».¹⁷

Siguiendo en esa línea discursiva, Moreno transcribe lo que dice es un ejemplo con que un español trató de convencer sobre lo injusto, mal calculado, y contrario a sus propios fines del sistema prohibitivo que viene analizando:

Supongamos que el lugar de Vallecas pertenece a un país extranjero; que abundan en él pan, carne, tocinos y otros artículos de primera necesidad, y que el soberano de aquel territorio convida a los habitantes de Madrid (que no pueden lograrlos de ninguna otra parte en muchas leguas a la redonda) a que se provean de aquel abundante mercado. Supongamos igualmente que en estas circunstancias los comerciantes de Cádiz o Sevilla, sorprendiendo la buena fe del gobierno con razones sofísticas, consigan que los habitantes de Madrid, aunque estén amenazados de hambre, y aunque tengan a su puerta abundancia de pan fresco, no puedan tomar ni un solo pan, ni una libra de carne del mercado inmediato bajo las penas más rigurosas, sino que sólo ellos tengan el privilegio de comprar este pan y provisiones de Vallecas, llevarlo a Cádiz y Sevilla, y desde allí introducirlo en Madrid y venderlo a sus habitantes. Pregunto ahora, ¿cómo llevarían esta disposición los vecinos de Madrid? ¿Cómo la miraría la Nación entera? ¿No la darían la justa denominación, por lo menos, de perjudicial y mal calculada? ¿No representarían los vecinos que la escasez, alto precio y mala calidad de provisiones originadas de aquel sistema, al paso que los empobrecía con gran perjuicio del Estado, impedía los progresos de la población? ¿Habría un ministerio que no abriese inmediatamente los ojos sobre la injusta e inhumana ambición de los comerciantes de Cádiz o Sevilla, que por la mezquina ganancia que les daba su intervención, querrían tener constantemente en la miseria un pueblo honrado y que tenía por lo menos tanto derecho como ellos a la protección del soberano? No, comerciantes de los puertos; semejantes abusos no pueden continuar: Carlos IV es el padre de su pueblo; sus ministros son ilustrados y celosos; en el instante que vean vuestro retrato, se acabó el imperio del monopolio.¹⁸

¹⁷ *Ibidem.*, p. 132.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 138.

No tenemos constancia de la verdadera autoría de este pasaje, quizás es un mero ardid de Moreno para reforzar su argumentación simulando una voz peninsular crítica al sistema monopólico. Llama la atención sí, que esté ubicado el relato durante el reinado de Carlos IV, esto es, previo a la crisis y a la declaración de igualdad entre España y América por parte de la Junta Central, cuando de aquel se desprende una equiparación entre los dominios americanos y peninsulares.

La economía política española en la *Representación*

Moreno recurre a Gaspar de Jovellanos, como habían hecho sus compatriotas ilustrados en los periódicos fini-coloniales, y en particular a su más aclamada obra: el *Informe sobre la ley agraria*. Lo hace seguramente como maniobra para dar una pátina de mayor solvencia y legitimidad a su alegato, pero también por la profunda admiración que el pensador ilustrado le despierta y de la que dejaría constancia en repetidas ocasiones en la *Gazeta de Buenos Aires*.¹⁹ El ilustre asturiano era uno de los integrantes de mayor peso e influencia de la Junta Central, a la cual el virrey y todas las autoridades coloniales debían obediencia. En Jovellanos se escuda entonces para reafirmar la idea de que el primer deber de un magistrado es fomentar por todos los medios posibles la pública felicidad: «Entonces, dice un sabio español, los pueblos, como los individuos, bendicen la mano que los hace felices, y es indudable que el amor de los vasallos es la base más sólida del trono. De esta reciprocidad de intereses debe resultar el esmero de parte de los que gobiernan en fomentar la prosperidad general».²⁰ Y obrar por el bien público, según Adam Smith -al que conoce por Jovellanos, y considera junto con él, el «apóstol de la economía política»-, no es otra cosa que remover los obstáculos que impiden dicha prosperidad:

...éste es el eje principal sobre que el señor Jovellanos fundó el luminoso edificio de su discurso económico sobre la ley agraria, y los principios de estos grandes hombres nunca serán desmentidos; rómpase las cadenas de nuestro giro, y póngase franca la carrera, que entonces el interés que sabe más que el celo, producirá una circulación que haga florecer la agricultura, de que únicamente debe esperarse nuestra prosperidad.²¹

El *Informe sobre la Ley agraria* se constituyó en el manifiesto por excelencia de las Sociedades de Amigos del País españolas, publicado por la de Madrid a pedido

¹⁹ Ya antes Moreno había citado al *Informe sobre la ley agraria* en un alegato en abril de 1808 en representación de don José Antonio Escalada.

²⁰ *Ibidem.*, p. 134.

²¹ *Ibidem.*, p. 105.

del gobierno.²² Para el asturiano, los medios principales, y complementarios entre sí, para que los adelantos de la economía política pudieran ser aplicados eran, por un lado, la difusión general de los conocimientos económicos, técnicos y científicos a través de la instrucción en las escuelas y de las Sociedades Económicas; y por otro lado, la acción decidida del gobierno promoviendo la educación económica y técnica en Institutos, eliminando los estorbos políticos, morales y físicos, impulsando las reformas legislativas y financiando las inversiones públicas necesarias para el desarrollo económico y social. Lejos de un liberalismo económico ortodoxo, Jovellanos entendía decisiva, por lo menos para los países atrasados como lo era España, la «activa intervención de la mano visible e ilustrada del gobierno».²³

No solo Jovellanos, también Pedro de Campomanes en sus *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias* (1762) abogaban por la liberación de las trabas al comercio de granos, pero es Valentín de Foronda quien quizás mejor representaba el espíritu librecambista del pensamiento ilustrado español.²⁴ Vieytes, fiel discípulo del vitoriano, había puesto el acento en el *Semanario* sobre las «indecibles ventajas que resultarían a la agricultura y comercio del Río de la Plata por una exportación continua y libre de los frutos del país», materia que formaba parte de las preocupaciones recurrentes del editor, y que encontraba en Foronda un vocero privilegiado para su causa:

[...] que no se prohíba la entrada ni la salida, que se deje subir o bajar el precio a proporción de las causas que producen la variación, que goce el comercio de trigo de una entera libertad, y salen fiadores de que se escapará de nuestro horizonte el espectro horrible de la hambre del mismo modo que se disipa la niebla al salir el Sol [...].²⁵

Por su parte, Jovellanos entendía que solo la libertad de comercio interior podía ayudar a corregir los desequilibrios productivos de las distintas provincias, aunque hacía una excepción al permitir la injerencia del estado en el mercado en momentos en los que era un imperativo político conseguir granos para mantener el orden público, pudiendo proceder temporalmente a tasas o requisas forzosas. El

²² La cuestión de las Sociedades de Amigos del País en el mundo hispánico está trabajado en Facundo LAFIT, “Crónica de una frustración ilustrada. Los proyectos de los ‘Amigos del País’ en el Río de la Plata tardo-colonial”. *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, nro. 48, 2018.

²³ Vicent LLOMBART, “Ni teoría sin aplicación, ni aplicación sin teoría: Economía política y realismo en Jovellanos”, *Revista asturiana de economía*, Oviedo, 45. 2012, p. 25.

²⁴ Foronda se trata además de una especie de puente entre la generación ilustrada de fines del XVIII y el proceso revolucionario abierto con las abdicaciones de Bayona. El pensador vasco siempre se contó entre los elementos ideológicamente más avanzados, al punto de que algunos autores lo definen como el exponente más claro del pre-liberalismo hispánico. Para profundizar en su recepción en el Río de la Plata ver: Manuel FERNÁNDEZ LÓPEZ, “Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino”, En: *XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Salta, 2006.

²⁵ *Semanario* núm. LXXXVIII, 23/5/04. p. 303.

comercio exterior debía regirse por los mismos principios; abogaba por una libre exportación salvo en lo referente a los granos, por lo menos, hasta que el desarrollo del sector convirtiera a España en país excedentario de los mismos, ya que como él mismo señalaba, la agricultura española estaba «en un estado progresivo de aumento».²⁶

Las objeciones contra la propuesta de liberalización planteadas por el apoderado del Consulado de Cádiz, Miguel de Agüero, son respondidas una a una por Moreno, aprovechando para apuntar también contra el gremio de comerciantes monopolistas que esa corporación representaba. En todo el documento va a contraponer los intereses particulares de los comerciantes al interés general del comercio, de la sociedad y del Estado. No duda que la medida inevitablemente afecta los intereses de ese sector, pero entiende necesaria y justa su implementación, contraponiéndolos a los beneficios que conllevaría para la que considera la parte más productiva de la población que serían los labradores: «...¿deberá aplicarse el sacrificio al miserable labrador que ha de hacer producir a la tierra nuestra subsistencia, o al comerciante poderoso que el Gobierno y ciudadanos miran como una sanguijuela del Estado? »²⁷ Aquí nuevamente vuelve a remitir a un manifiesto de reciente publicación en España para apoyarse en los planteos allí contenidos:

¿Por qué se inclina usted en favor del labrador? Porque recibiendo de la tierra el sustento y lo que tiene, la estima en mucho más; porque ocupado noche y día en servir a la tierra y no a los hombres, es menos flexible por lo común; porque acostumbrado a que la tierra le rinda en proporción a la constancia y orden con que la cultiva, se hace por precisión justo y severo y aborrece la arbitrariedad y el desorden. No así los comerciantes: estudiando sin cesar los medios de hacerse con dinero, y teniendo siempre a la vista sus intereses particulares, se habitúan a sufrirlo todo, y a presenciar tranquilamente la opresión y tiranía del mundo entero, como sus intereses se aumenten o no padezcan.²⁸

El escrito peninsular al que Moreno remite había sido publicado entre agosto y septiembre de 1808 bajo el seudónimo de Dr. Mayo, y es atribuido por el futuro diputado de las Cortes Isidoro de Antillón a Julián Negrete, catedrático del Real Semanario de Nobles de Madrid, cercano al círculo liberal de Manuel Quintana y

²⁶ Gaspar JOVELLANOS, *Obras publicadas e inéditas*, Madrid: B.A.E., 1859. p. 69. Jovellanos concebía a la agricultura no sólo como una herramienta para el progreso material, sino también de regeneración moral, un arma contra los vicios de la ciudad. Asimismo, la agricultura de pequeños propietarios o arrendatarios era preferible ya que producía un tipo de sociabilidad basado en la familia, y por ende, en el crecimiento demográfico, a diferencia de la ganadería que utilizaba poca mano de obra masculina.

²⁷ «Representación...», p. 141.

²⁸ Ídem.

redactor entre otros de *El Espectador sevillano*.²⁹ De un contenido propagandístico revolucionario, abogaba por la convocatoria a Cortes y la proclamación de una constitución donde se limitara el poder de los nobles y eclesiásticos, clases que a sus entender eran las menos productivas de la nación. El manifiesto rezaba: «todos los vecinos son iguales, sin que el ejercicio o profesión alguna los degrade, ni menos estorbe proponer, discurrir y votar. Todos tienen el mismo derecho a los empleos y honores, y solamente las luces y costumbres ocasionan la desigualdad de las familias». ³⁰ En el contexto de la revolución hispánica, donde la península se constituyó en un primer momento en el epicentro político e ideológico del proceso, pero donde conjunto del mundo hispánico reaccionó inicialmente ante la crisis dinástica y el enemigo exterior como una comunidad extraordinariamente homogénea, podemos observar también por medio de la *Representación* la recepción de escritos, procedentes en su mayoría de España, y difundidos vigorosamente en América, que fueron contribuyendo a la conformación de una conciencia pública y una movilización de voluntades en la línea de tensión que la etapa marcaba. Sobre la base de una formación jurídica común, al mismo tiempo que llegaban la noticias de los sucesos, el contenido doctrinario de estos papeles –sean proclamas, manifiestos o periódicos- producía un (re) descubrimiento y (re) elaboración de lenguajes e ideas, algunas más novedosas y otras no tanto, pero rescatadas desde una nueva perspectiva que la coyuntura demandaba.

Continuando con su refutación al escrito de Agüero, en un provocador planteo dice desconocer cuales son los derechos y títulos con los que supuestamente puede intervenir el Consulado de Cádiz en «el arreglo de nuestra economía interior» y «en la combinación de arbitrios que remedien los urgentes apuros que afligen a V. E. ». ³¹ Para el futuro dirigente revolucionario, el puerto de Cádiz no tiene con Buenos Aires distintas relaciones que los demás puertos de la península, recordando que la resolución de Carlos III de 1778 «cortó de raíz la feudalidad mercantil, que una continuada serie de desgracias había afirmado; todos los puertos de España quedaron igualmente habilitados para el comercio de América, y no se descubrirá un principio por donde el Consulado de Cádiz pretenda una intervención que los demás comercios no reclaman...» ³²

La huella napolitana

Para responder a las advertencias que Agüero hace sobre la progresiva falta de metálico en el mercado interno que la apertura comercial conllevaría, Moreno recurre a su antiguo y admirado maestro de Chuquisaca, el Fiscal de la Real Audiencia de Charcas Victorián de Villava. El aragonés, según Moreno, sostenía

²⁹ Patricio CLUCELLAS, *1810 Revolución de dos mundos. La presencia de España en el Mayo rioplatense*, Buenos Aires, Ed. Torre de Hércules, 2012, p. 229.

³⁰ «Política popular acomodada a las circunstancias del día», p. 38; citado en Patricio CLUCELLAS, *Op. Cit.*, p. 231.

³¹ «Representación...», p. 145.

³² Ídem.

que, «por conocimientos apoyados en experiencias y doctrinas de sabios economistas», para la conservación del giro interior de un pueblo comerciante basta una cantidad muy inferior a la que vulgarmente se cree y que no hay riesgo de que por motivo alguno desaparezca.

Victorián de Villava había nacido en 1747 en Zaragoza, en una familia de funcionarios de Aragón, después de estudiar teología y leyes fue nombrado profesor de Derecho en la Universidad de Huesca. Integraba una generación de letrados que floreció en torno a la creación de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, y además de su desempeño como catedrático se destacó como traductor de obras de la Ilustración napolitana. En 1791 se radicó en Chuquisaca, designado en el importante puesto de Fiscal de la Audiencia de Charcas, donde se desempeñó de manera destacada, sobretodo en la defensa de los indios. Imbuido en las nuevas ideas del siglo y testigo directo del atraso en el que se encontraba la península, pero sobre todo América, Villava replantearía la relación de la metrópoli con sus colonias en el marco de pensar un proyecto integral de reforma de la monarquía. En su obra más celebre titulada *Apuntes para una reforma de España sin trastorno del Gobierno Monárquico, ni de la Religión*, apuntaba justamente a concebir al imperio desde una lógica más centrada en lo comercial integrando los intereses colectivos de sus partes, alejándose de la reafirmación colonialistas que en muchos aspectos implicaban las reformas borbónicas. Como señala Esteban De Gori, el aragonés “comprendía que el comercio nutría de una nueva sociabilidad política a los órdenes estatales y sus dominios coloniales. Advertía que el espíritu de conquista, si pretendía garantizar la sujeción de las colonias, debía dar paso al espíritu de comercio, sólo el intercambio podía refinar las costumbres doblegando estados de guerra y saqueo”.³³ La propuesta reformista de la monarquía había abierto la posibilidad para que otros actores presenten o alienten otro tipo de reformas. Aún sin cuestionar a la monarquía, comenzaba a señalarse que algunos aspectos de la política centralizadora y uniformadora permitían el surgimiento de prácticas concebidas como despóticas.

El aragonés apostaba a la conservación de las provincias americanas para la corona española pero su originalidad radicaba en la clara conciencia de que la situación en América ya no era la misma, y que sin un profundo cambio la dominación española no podría continuar. El fiscal, que participaba con asiduidad de las discusiones que se producían en el salón de la Academia Carolina, y que por un corto tiempo, en 1795, se desempeñó como director de la misma, lucidamente alertaba sobre los peligros de no cambiar el rumbo de la política imperial en relación a América: «...a la menor chispa que llegara, verían infinita la ocasión oportuna de sacudir un yugo que aborrecen, verían otros la proporción de erigirse independientes».³⁴ Refractario además al absolutismo, defendía la idea de una monarquía moderada, limitada por un consejo semi-representativo y por una nobleza no feudal que mediara entre el pueblo y el rey. Tampoco era partidario de

³³ Esteban DE GORI, *La República Patriota: Travesía de los imaginarios y de los lenguajes políticos en el pensamiento de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Eudeba, 2013, p. 151.

³⁴ Citado en Ricardo LEVENE, *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 1956, p. 104.

profundos cambios revolucionarios, ni modelos republicanos, a los que veía con preocupación al estar convencido que acarrearían la inevitable división del pueblo en facciones y la guerra civil, y dada la conformación social y política de la América, para el fiscal, aquello no terminaría degenerando en otra cosa que el despotismo. Como propuesta concreta para la reformulación de la relación entre metrópoli y colonias planteaba la supresión de virreinos e intendencias, la conformación de Audiencias con la mitad de sus integrantes de origen criollo, y el envío de diputados americanos al Consejo Superior de la Nación.³⁵ El impulso reformador de la corona parecía inaugurar dos lecturas diferenciales de las transformaciones del orden estatal: «una de ellas apelaba a la reafirmación absoluta del rey para su reforma; la otra, recuperaba en su crítica al regalismo, las tradiciones pactistas y constitucionales hispanas»³⁶. A diferencia de otros constitucionalistas peninsulares, el aragonés en sus *Apuntes* incorporaba a América, no como una colonia sino como territorio vinculado a la monarquía y a ese conjunto de pueblos que reunidos constituyen la nación.

Moreno había tenido acceso a esta obra, y seguramente también la oportunidad de ser testigo de alguna disertación del aragonés en los salones de la Academia Carolina o alguna intervención más informal en una tertulia chuquisaqueña. Un alegato del fiscal sobre la mita y el trabajo indígena había tenido una fuerte presencia en la disertación del estudiante porteño como parte de los ejercicios de la Academia.³⁷

Pero, ¿quiénes eran aquellos sabios economistas de los cuales, según Moreno, Villava extraía las doctrinas que nutrían su pensamiento? Ya hemos dicho que uno de los puntos más destacados en la trayectoria intelectual del aragonés había sido la traducción/adaptación parcial de obras de la ilustración napolitana, en particular las *Lecciones de Comercio* de Antonio Genovesi y la *Ciencia de la Legislación* de Gaetano Filangieri. La recepción en España de las obras de los juristas y economistas napolitanos llegó principalmente de la mano de los ilustrados aragoneses y valencianos. Esa recepción se dio en la metrópoli por un lado en una vertiente más económica, en la difusión de las *Lezioni* de Genovesi y los *Dialogues* de Galiani, y en una versión más jurídica, en la *Scienza* de Filangieri. Estas dos vertientes combinaban elementos doctrinales críticos al tradicional mercantilismo, que como sabemos fundaba la riqueza de un estado en la posesión

³⁵ Clement THIBAUD, *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776 – 1809)*, Sucre: Editorial Charcas, 2010, p. 86-87.

³⁶ Esteban DE GORI, *Op. Cit.*, p. 144.

³⁷ La disertación académica estaba inscripta en la polémica que diez años antes había hecho confrontar a Victorián de Villava, y a Vicente Cañete, asesor letrado del Intendente de Potosí Francisco de Paula Sanz, en torno a la legitimidad de la mita para la minería de Potosí. El trasfondo de la polémica estaba dado, por un lado, por las grandes rebeliones indígenas ya señaladas, que habían tenido como uno de sus principales reivindicaciones la eliminación de este sistema de trabajo forzado. Y por otro, por los planes reformistas de la Corona que buscaban estimular la explotación minera con el fin de incrementar los ingresos fiscales de sus colonias. El alegato y los demás escritos generados en la polémica circularon en forma manuscrita entre los letrados y autoridades de Chuquisaca, Buenos Aires y Madrid, según refirió el propio Moreno.

de metales preciosos y el proteccionismo comercial.³⁸ La escuela napolitana se nutría entonces de la fisiocracia que revalorizaba la agricultura y propugnaba por el libre comercio interior de granos, aunque consideraba que era necesario mantener las trabas al comercio exterior.³⁹ Concepción muy similar como pudimos ver a la de Gaspar de Jovellanos.

Por otro lado, el conjunto de censuras, aclaraciones y modificaciones de todo tipo que los ilustrados españoles introdujeron en sus traducciones, como destaca Astigarraga, constituyó «un reflejo de un proceso de transmisión de ideas económicas que, en cuanto dirigido hacia una realidad cultural más atrasada que la napolitana, exigió un depurado proceso de adaptación de las mismas a la nación receptora».⁴⁰ Villava se destacó entre los traductores que mayor intervención imprimían a sus trabajos. De hecho, pocas traducciones españolas de tratados económicos foráneos poseyeron en el siglo XVIII español el grado de matización con el que Villava enriqueció su versión española de las *Lezioni* de Genovesi.

Podemos encontrar varios testimonios de la presencia de obras de los economistas italianos en las bibliotecas rioplatenses finicoloniales. Por ejemplo, en una de las más importantes, por su provisión en autores del siglo XVIII, como la del obispo de Buenos Aires Azamor y Ramirez, como también en la del canónigo y rector del Colegio San Carlos Juan Baltazar de Maziel, figura trascendental en la educación de varios de los hombres de mayo como el mismo Moreno.⁴¹ La huella más clara del primer uso del pensamiento del *settecento* podemos reconocerla en el documento quizás inaugural dentro de la historia del pensamiento económico rioplatense: La *Representación* de los labradores de 1793, que junto con el *Memorial* de los hacendados del año siguiente, constituyen como afirma José Carlos Chiaramonte, en la primera exposición nítida de las nuevas ideas económicas que agitaban a la España borbónica y permeaban a sus colonias.⁴² El concepto central desde donde se construye la argumentación a favor de la libre exportación de granos de la *Representación* es la preeminencia de la agricultura sobre las demás actividades económicas, idea que será retomada en numerosas ocasiones como ya señalamos por el grupo reformista rioplatense que se irá articulando en los primeros años del XIX y que será clave en el escrito de Moreno de 1809. Párrafos enteros de la *Representación* de 1793 –prácticamente toda su argumentación teórica-, traduce literalmente varias de las páginas de la *Lezioni* de Genovesi.⁴³ En los escritos de Manuel Belgrano, ya sean las memorias consulares o sus artículos periodísticos, se percibe igualmente la impronta del pensamiento de Genovesi y Galiani. El reformista criollo, según el estudio de Luis Roque Gondra,

³⁸ Para profundizar en el estudio del neomercantilismo italiano ver las clásicas obras: Franco VENTURI, *Illuministi italiani, V. Riformatori napoletani*, Milano-Napoli, Ricciardi, 1962; Franco VENTURI, *Settecento riformatore, da Muratori a Beccaria*, Torino, Einaudi, 1969.

³⁹ Noemí GOLDMAN, *Op. Cit.*, p. 111-112.

⁴⁰ Jesús ASTIGARRAGA, *Op. Cit.*, p. 16.

⁴¹ Guillermo FURLONG, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1944, p. 61.

⁴² José Carlos CHIARAMONTE, *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*, Buenos Aires, CEAL, 1982, p. 114.

⁴³ *Ibidem.*, p. 115-118.

formado en el estudio directo de las fuentes originales fisiocráticas y smithianas, fue moderando sus premisas abstractas a través de la lectura de los italianos y españoles. De ellos debe la concepción de la economía política como una ciencia ecléctica que debe establecer proposiciones particulares para cada país.⁴⁴ La crítica al carácter abstracto de las teorías fisiocráticas, manifestando la imposibilidad de aplicarlas de forma lineal a la realidad rioplatense, sirvió igualmente para difundir dicha escuela pensamiento y se convirtió también en la justificación de la posibilidad de aplicar de forma elástica esas mismas teorías.⁴⁵

Adentrándonos en la recepción del otro gran pensador del *settecento* napolitano, la obra de Filangieri, y en particular su *Scienza*, como señalara el historiador Jesús Astigarraga, generó en España un enormemente atractivo para una generación ‘tardía’ de ilustrados españoles -Foronda, Arroyal, etc.- que, a lo largo de los años ochenta, había comenzado a demandar una radicalización de las reformas económicas y a plantear la necesidad de vincularlas con las políticas. La *Scienza* fracturó de inmediato en dos a la intelectualidad española de su época; siendo situada en el centro de una encarnizada batalla entre los sectores reformadores y los conservadores.⁴⁶ Mientras que los reformistas la convirtieron en una de las obras más defendidas de toda la Ilustración, los ataques a la *Scienza* se iniciaron en 1780 y procedieron de los núcleos absolutistas políticos y religiosos, y obviamente de la Inquisición, que terminó por prohibir su circulación y su lectura en marzo de 1790, abortando la primera traducción que había comenzado a publicar tres años antes el jurista valenciano J. Rubio.

Con respecto a la recepción de Filangieri en América, la historiadora Federica Morelli identifica dos etapas. En una primera, que sitúa en el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del XIX, los americanos acogieron mayoritariamente los temas económicos de la *Scienza*, y esto se debe dice la historiadora italiana, a dos razones fundamentales:

En primer lugar, porque los que contribuyeron a difundir la obra en el continente, como Villava, se habían interesado a su vez por estos mismos aspectos. En segundo lugar, porque, en esta perspectiva, la *Scienza* representaba el punto de llegada de un largo debate que se había iniciado en la primera mitad del siglo XVIII en España y que había favorecido la introducción de algunas reformas importantes; reformas que evidentemente para los americanos se habían revelado inadecuadas. Aun así, se trataba de críticas dirigidas a reformar la monarquía desde el interior y no a interrumpir definitivamente la relación con España.⁴⁷

⁴⁴ Luis Roque GONDRA, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Universidad, 1927, p. 112 y ss.

⁴⁵ José Carlos CHIARAMONTE, *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991, p. 165.

⁴⁶ Jesús ASTIGARRAGA, *Op. Cit.*, p. 16.

⁴⁷ Federica MORELLI, *Op. Cit.*, p. 450.

La *Ciencia de la legislación* se proponía en ese sentido dictar las normas de una política económica dirigida a impulsar el tráfico en las colonias y Europa, y eso era fundamentalmente lo tomado tanto por ilustrados españoles como americanos. Sería recién en esa segunda etapa que plantea Morelli, cuando, a partir de la deriva que la crisis monárquica va tomando en América con la formación de gobiernos autónomos, la recepción de Filangieri va a ser en clave de crítica al antiguo orden legislativo. Es en ese contexto que comenzaron a aparecer una serie de duras condenas al sistema jurídico colonial y a invocarse reformas de inspiración racionalista. La recepción de Moreno, vía Villava, de la *Scienza* de Filangieri debe entenderse en ese momento bisagra, donde el abogado recurre a la concepción jurídica iusnaturalista del napolitano y a sus críticas concretas a la legislación comercial entre España y América. Toda la *Representación* como hemos podido ir observando está impregnada de esa marca donde los derechos y la justicia, no solo la necesidad, determinan la legitimidad de la medida consultada por el gobierno virreinal.

En numerosas ocasiones Moreno descansa en el pensador napolitano lo largo del alegato para defender la propuesta de libre comercio, mucho más favorable en este aspecto que sus coterráneos Genovesi y Galiani. Filangieri es tomado, por ejemplo, para rebatir cuestionamientos concretos del Consulado de Cádiz, como la posibilidad de que la industria y artesanía local quedasen arruinadas por la apertura comercial. Moreno lo cita para explicar que el enriquecimiento de los hacendados redundaba en la riqueza del estado y de todas las clases de la sociedad que de alguna u otra manera están vinculadas a ese sector económicamente. O para criticar a aquellos comerciantes que escudándose en el monopolio realizan pingües ganancias a través del contrabando. Filangieri es utilizado una vez más por Moreno para rebatir al apoderado sobre el supuesto de que concedido a los ingleses el comercio con las Américas, en el transcurso de pocos años se romperían los vínculos que unen al virreinato con la Península española. El agorero pronóstico, al que califica de injuriosa invectiva, a pesar de que adjudica el peligro a la codicia de los extranjeros, lo que en realidad está insinuando para Moreno es la falta de fidelidad de los americanos. Descarta que los ingleses estén interesados en un plan de conquista, ya que su política «no gira las empresas militares sino sobre los intereses de su comercio».⁴⁸ No es necesario remitir a las recientes invasiones de 1806 y 1807 para tachar de ingenuo a Moreno, no creemos en realidad que esté siendo fiel a sus pensamientos en este punto en particular, es bien conocida su temprana desconfianza a la ambiciosa política exterior británica, aspecto que lo había mantenido al margen de entablar relaciones fluidas con el grupo de criollos probritánico integrado por Juan José Castelli y los hermanos Rodríguez Peña, entre otros.⁴⁹ Una vez más es el abogado que busca llevar a buen puerto su encargo el que está hablando. Además, como para no dejar dudas respecto de ello, ubica la prueba de la vigencia de la fidelidad hacia España en la resistencia protagonizada por los rioplatenses a la invasión británica: «Los ingleses mirarán siempre con respeto a los vencedores del cinco de julio y los españoles no

⁴⁸ «Representación...», p. 163.

⁴⁹ Noemí GOLDMAN, *Op. Cit.*, p. 92.

se olvidarán que nuestros hospitales militares no quedaron cubiertos de mercaderes, sino de hombres del país que defendieron la tierra en que habían nacido, derramando su sangre por una dominación que aman y veneran».⁵⁰

Pero a la par que declama esa profunda fidelidad, advierte que no puede ser ésta siempre incondicional, y es aquí donde vuelve a recurrir al «gran Filangieri» y a su análisis sobre la independencia de las colonias norteamericanas para ahuyentar los temores infundidos por el Consulado de Cádiz. Pero a la vez advierte que la única garantía de la conservación de las colonias por parte de España debía ser a partir de una reformulación de los vínculos, asentándolos sobre el mutuo beneficio y el respeto por los derechos de los americanos. Reproducimos el párrafo transcrito por Moreno de Filangieri:

No se me oponga que estas colonias, si llegaban a ser ricas y poderosas, desdeñarían de estar dependientes de su madre. La carga de la dependencia solamente se hace insoportable a los hombres, cuando va unida con el peso de la miseria y de la opresión. Las colonias romanas... se gloriaban de una dependencia que constituía su gloria y su seguridad. Lo mismo sucedería con las colonias modernas: felices bajo su metrópoli, no se atreverían a sacudir un yugo ligero y suave para buscar una independencia, que las privaría de la protección de su madre, sin quedar aseguradas de poder defenderse o de la ambición de un conquistador, o de las intrigas de un ciudadano poderoso o de los peligros de la anarquía. No ha sido el exceso de las riquezas y de la prosperidad el que ha hecho rebelar a las colonias anglicanas; ha sido el exceso de la opresión el que las ha llevado a volver contra su madre aquellas mismas armas, que tantas veces habían empeñado en su defensa.⁵¹

Similares argumentos que sostenían algunos liberales peninsulares por esos mismos años, como por ejemplo Álvaro Flórez Estrada o José María Blanco White, pero que Moreno seguramente conociéndolos, decide no incorporarlos al alegato. Blanco White, una vez radicado en Londres, no descansaría desde las páginas de *El Español* de abogar por el libre comercio y criticar al gobierno metropolitano, demasiado influenciado según el por el gremio de los comerciantes de Cádiz:

A la vista está el resultado: ahora tienen las cortes que estar llorando duelos a la Junta de Cádiz, y los que no han querido condescender con los deseos de quince millones de hombres, que podían, y querían sacrificarla cuanto tienen, se ven obligados, a adular a quince o veinte hombres que te creen soberanos de Cádiz, y que son enemigos natos de las cortes. La piedra de escándalo ha sido el comercio libre. Si se abre el comercio en las América, perecen los comerciantes de Cádiz. Si no se abre perece la España, porque se ponen en revolución las Américas. Si se abre el comercio se enriquecerán los ingleses. También se enriquecerán los americanos,

⁵⁰«Representación...», p. 163.

⁵¹ *Ibidem.*, p. 164.

y unos y otros son los que sostienen la causa de España. España no tiene medios de hacer el comercio, y querer que no lo hagan otros es ser verdaderamente el *perro del hortelano*.⁵²

El publicista sevillano reproduciría en su periódico, en uno de los pocos casos donde escritos americanos son publicados en la prensa europea, la *Representación* con muy elogiosas consideraciones hacia su autor tomadas de la *British Review*, donde también se publicó el documento.⁵³ El autor de dicha nota, que Blanco White hace propia, se lamenta de la reciente muerte del rioplatense, al que destaca por su desinterés, su talento, sus principios liberales y por los patrióticos servicios prestados a su nación, consagrando su vida «al proyecto de elevarla a la libertad civil».⁵⁴ Blanco White afirma que el documento puede entenderse como «uno de los anuncios que el gobierno español tuvo de las conmociones que amenazaban a América y como una prueba clara de que aquellos pueblos han sido forzados a la revolución, por la tenacidad del gobierno a no concederles a tiempo lo que la necesidad exigía...».⁵⁵ Este caso demuestra que la circulación de escritos -como la misma palabra lo sugiere- no era unidireccional, desde Europa hacia América, como por mucho tiempo sostuvo la historia de ideas tradicional. Existía un ida y vuelta constante que cruzaba el Atlántico, sin negar por eso las evidentes asimetrías establecidas por el lugar de centro y periferia que ambas orillas ocupaban, en el gran conjunto que constituía el mundo hispánico.

Consideraciones finales

Antes de finalizar con este trabajo, nos interesa plantear una disquisición sobre cuán fiel es el documento en relación al pensamiento económico de Mariano Moreno. Algunos autores, entre ellos Ricardo Levene, consideran que en la *Representación* Moreno expone sin ambigüedades su liberalismo económico, además de afirmar que a partir de la revolución, con él como una de las principales cabezas del nuevo gobierno, la política económica estaría guiada por la máxima que rezaba que el comercio era «la única raíz de la población y riqueza de los estados».⁵⁶ A nuestro entender, varios de los pasajes que podrían ser considerados como expresiones de la más pura ortodoxia librecambista, responden más a las obligaciones profesionales de Moreno en aras de velar por los objetivos del sector que representa. Como sabemos, la función del abogado no es - y no lo era tampoco en esa época- dar fiel testimonio de las convicciones

⁵² Este fragmento pertenece a las «Reflexiones de Juan Sintierra», publicadas en *El Español* núm. XIII y reproducidas luego por la *Gazeta extraordinaria de Buenos Aires* núm. 6, 21/11/11, p. 24.

⁵³ La publicación de la *Representación* va acompañada a su vez por una reseña de la *British Review* a una obra de Félix Azara, *Voyagedans la Amérique Meridionale*, donde se cita un comentario del General Belgrano sobre la expedición al Paraguay. La reseña termina siendo una extensa historia de los últimos años del Virreinato del Río de la Plata. *El Español* XVIII, 30/9/11, p. 482- 488.

⁵⁴ *El Español* XVIII, 30/9/11, p. 488.

⁵⁵ *El Español* XVII, 30/8/11, p. 445.

⁵⁶ Ricardo LEVENE, *Las ideas políticas...*, p. 66-78.

personales, sino llevar adelante, a partir de las herramientas discursivas y doctrinarias de las que su bagaje intelectual puede permitir, la mejor defensa de los intereses de sus clientes. En ese sentido es entendible que la presencia del matiz más proteccionista del neomercantilismo de Genovesi y Galiani tenga menos lugar en la *Representación* de 1809 que la que tuvo en la *Representación* de 1793 o en las memorias consulares, y si en cambio se recurra en varios pasajes a Filangieri, que tenía una posición mucho más liberal en relación al comercio exterior. Por otros escritos de Moreno y por algunas de las disposiciones de la Junta Provisional Gubernativa, consideramos que no se distanciaba mucho en su pensamiento económico de las posiciones que sus compatriotas ilustrados, como Belgrano y Vieytes, venían sosteniendo en la última década.⁵⁷ Ninguno de éstos deseaban para el Río de la Plata un futuro exclusivamente ganadero, ni esperaban que la Corona les asignase únicamente el rol de productor de materias primas. No creemos, como planteara Tulio Halperín Donghi, que la *Representación* marque el viraje ideológico de los criollos hacia un liberalismo económico más definido.⁵⁸ Recién cuando en 1823 se inaugure la cátedra de Economía en la Universidad de Buenos Aires, la ortodoxia smithiana predominará en la prensa oficial de Buenos Aires, tanto en el período rivadaviano como en el primer gobierno de Rosas.⁵⁹

Tradicionalmente, como decíamos, se consideró que los ilustrados rioplatenses finicoloniales abrevaban casi exclusivamente en el pensamiento fisiocrático o en el liberalismo smithiano. Los trabajos de Chiaramonte fueron pioneros al señalar la fuerte presencia de la «Escuela napolitana» en los debates locales, rompiendo por primera vez con esa imagen tradicional. Más recientemente, Pastore y Calvo han acertado al plantear que los argumentos agraristas de la prensa ilustrada de comienzos del 1800 no deben ser adjudicables a una axiomática filiación fisiocrática, sino más bien hay que entenderlos como justificaciones conceptuales utilizadas para resaltar el papel del agro en desarrollo local, teniendo en cuenta las innegables ventajas comparativas de la región.⁶⁰ En esa línea, nuestro análisis de la *Representación* da cuenta del proceso selectivo y de adaptación realizado sobre el pensamiento económico europeo, y particularmente español y napolitano, por parte de la élite letrada rioplatense para aplicarlo a la realidad local. La recepción del pensamiento europeo en un medio local periférico como el Río de la Plata, experimentó entonces un proceso de modificación conceptual, y

⁵⁷ En el famoso *Plan de Operaciones* de la Primera Junta, -documento atribuido por parte de la historiografía a Moreno, aunque otra gran parte lo considera apócrifo y obra de sectores contrarrevolucionarios ligados al carlotismo-, se destacan algunas definiciones económicas muy alejadas de ese pretendido librecambismo ortodoxo. Además de adjudicar un rol central al estado como motorizador del desarrollo agrícola e industrial, a partir fundamentalmente de la expropiación de capitales de los mineros del Alto Perú, el *Plan* fija la prohibición absoluta a los particulares para trabajar minas de plata y oro, la creación de una empresa nacional de seguros y la limitación de importaciones suntuarias. Se define contra el comercio libre sin aranceles aduaneros, que «ha arruinado y destruido los canales de la felicidad pública por la concesión a los ingleses». «Plan de Operaciones», en Norberto PIÑERO, *Op. Cit.*

⁵⁸ Tulio HALPERÍN DONGHI, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI 1972, p.128-129.

⁵⁹ José Carlos CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de la Plata...*, p. 91-92.

⁶⁰ Rodolfo PASTORE, y Nancy CALVO, «Cultura colonial...»

lejos de haber sido una simple copia o imitación, se produjo una «adopción correctiva de las ideas generadas en los centros de conocimiento de acuerdo a la percepción de las condiciones culturales y socioeconómicas que operan en el plano local».⁶¹

Hemos demostrado en este y otros trabajos que, a pesar de los cada vez más recurrentes planteos a favor de la libre exportación de los frutos, los *economistas* criollos seguían manteniendo, al igual que muchos de los reformistas peninsulares como Jovellanos y Foronda –vehículos para el acercamiento a Adam Smith en el caso de Moreno-, la convicción de que era el Estado el principal actor que debía intervenir sobre la realidad social para provocar o permitir las transformaciones necesarias en el camino de racionalización económica y social anhelada, incluidas aquellas que empezaban a colisionar con el sistema colonial, indiscutido por los metropolitanos. El problema era, como marcara con claridad Halperín Donghi, y ahí sí compartimos plenamente, que para varios de ellos la Corona ya no parecía cumplir esa misión tutelar histórica.⁶² Futuros dirigentes revolucionarios como Belgrano y el propio Moreno, inicialmente habían confiado en que el gobierno virreinal iba a tomar las medidas modernizadoras reclamadas, cosa que a la postre sucedió a cuentagotas y que a fin de cuentas no generó más que desencanto entre los ilustrados rioplatenses. Entendemos que aquí radica una de las razones, entre otras, que explican que en el marco de la crisis monárquica varios de ellos buscaran replantear los términos de la relación con la metrópoli. La *Representación* se enmarca entonces en ese pasaje, en ese momento transicional. Su autor en unos pocos meses se vería arrastrado por la dinámica de los acontecimientos, pasando a transformarse en el líder de la facción que ahora sí buscaría imprimirle un curso profundamente revolucionario al proceso, ya definitivamente escépticos de las promesas “reformadoras” que llegaban desde la Península. Era hora de que los cambios que tanto reclamaban los americanos los llevaran a cabo los propios americanos.

Bibliografía

ASTIGARRAGA, Jesús, “Diálogo económico en la ‘otra’ Europa. Las traducciones españolas de los economistas de la Ilustración napolitana (A. Genovesi, F. Galiani y G. Filangieri)”, *Cromohs*, Florencia, vol. 9, 2004.

BOURDIEU, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos aires, Eudeba, 1999.

CHIARAMONTE, José Carlos, *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*, Buenos Aires, CEAL, 1982.

⁶¹ Rodolfo PASTORE, “El pensamiento económico rioplatense y sus vínculos con el debate económico en la España ilustrada”. En *Actas del Encuentro «El libro en el protopaís»*, 2002, p. 13.

⁶² Tulio HALPERÍN DONGHI, *Op. Cit.*, p. 129.

CHIARAMONTE, José Carlos, *La ilustración en el Río de la Plata: Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989.

CHIARAMONTE, José Carlos, *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.

CLUCELLAS, Patricio, *1810 Revolución de dos mundos. La presencia de España en el Mayo rioplatense*, Buenos Aires, Ed. Torre de Hércules, 2012.

DE GORI, Esteban, *La República Patriota: Travesía de los imaginarios y de los lenguajes políticos en el pensamiento de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Eudeba, 2013.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel, “Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino”, En: XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política. Salta, 2006.

FURLONG, Guillermo, *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpes, 1944.

GELMAN, Jorge, *Argentina: Crisis imperial e independencia*, Lima, Taurus-Fundación Mapfre, 2010.

GOLDMAN, Noemí, *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.

GONDRA, Luis Roque, *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Universidad, 1927.

HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI 1972.

JOVELLANOS, Gaspar, *Obras publicadas e inéditas*, Madrid, B.A.E., 1859.

LAFIT, Facundo, “Ilustración española y economía política en la prensa rioplatense tardo-colonial”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, La Plata, v. 17, 1. 2017.

LAFIT, Facundo, “Crónica de una frustración ilustrada. Los proyectos de los “Amigos del País” en el Río de la Plata tardo-colonial”, *Cuadernos de Historia*, Santiago de Chile, nro. 48, 2018.

LEVENE, Ricardo, *Las ideas políticas y sociales de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Emecé, 1948.

LEVENE, Ricardo, *El mundo de las ideas y la revolución hispanoamericana de 1810*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1956.

LLOMBART, Vicent, “Ni teoría sin aplicación, ni aplicación sin teoría: Economía política y realismo en Jovellanos”, *Revista asturiana de economía*, Oviedo, 45, 2012.

MARTÍNEZ GRAMUGLIA, Pablo, “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, En: ALABART, M.; FERNÁNDEZ, M.A.; PÉREZ, M. (ed.). *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Buenos Aires, Prometeo, 2012.

MOLINARI, Diego, *La Representación de los hacendados de Mariano Moreno: su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de mayo de 1810*, Buenos Aires, Imp. y Casa Editora de Coni Hnos, 1914.

MORELLI, Federica, “Tras las huellas perdidas de Filangieri: nuevas perspectivas sobre la cultura política constitucional en el Atlántico hispánico”, *Historia contemporánea*, Bilbao, 33, 2006, p. 431-462.

MORELLI, Federica, «Filangieri y la “Otra América”: historia de una recepción», *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Medellín, vol. 37, 107, 2007. p. 485-508.

MORENO, Manuel, *Vida y memorias de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2004.

PASTORE, Rodolfo, “El pensamiento económico rioplatense y sus vínculos con el debate económico en la España ilustrada”, En *Actas del Encuentro El libro en el protopaís*. 2002. Disponibles en: <http://www.bibnal.edu.ar/protopais/mat/h10.htm>

PASTORE, Rodolfo y CALVO, Nancy, “Cultura colonial, ideas económicas y formación superior ‘ilustrada’ en el Río de la Plata. El caso de Manuel Belgrano”, *Prohistoria*, Rosario, 4, 2000, p. 27-57.

PASTORE, Rodolfo y CALVO, Nancy, “Ilustración y economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata: el Telégrafo Mercantil (1801-1802)”, *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 107-2, 2005. p. 433-462.

PIÑERO, Norberto, *Escritos políticos y económicos de Mariano Moreno*, Buenos Aires, Talleres Rosso, 1937.

THIBAUD, Clement, *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776 – 1809)*, Sucre, Editorial Charcas, 2010.

VENTURI, Franco, *Illuministi italiani, V. Riformatori napoletani*, Milano-Napoli, Ricciardi, 1962.

VENTURI, Franco, *Settecento riformatore, da Muratori a Beccaria*, Torino, Einaudi, 1969.